



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, declare de Interés Provincial el 42° Festival Nacional de Música Popular Argentina, a celebrarse los días 13, 14 y 15 de febrero del 2016, en la localidad de Baradero, organizado por la Dirección de Cultura de la Municipalidad.

Dr. JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado Provincial
Vicepresidente II
H. Cámara de Diputados Pcia Bs As



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

Desde hace 42° años se lleva a cabo en la localidad de Baradero, el Festival de Música Popular Argentina, aquel donde se encontraron por primera vez en un mismo escenario el tango y el folclore. De allí a Baradero se la denominó la Ciudad del Encuentro. El Festival nació en plena década del sesenta, más precisamente en 1965, cuando la música folclórica causaba furor y florecían por doquier los cantores, conjuntos, peñas.

Cuando los vendedores de instrumentos se vieron obligados a importar guitarras. Por aquellos tiempos un grupo de jóvenes tuvo la idea de crear un festival, que a la postre sería uno de los hechos más trascendentes de la ciudad, en sus cuatro siglos de historia. En el momento de su nacimiento, ya existían el Festival de Folclore de Cosquín y el Festival de Tango de la Falda, ambos de la Provincia de Córdoba, por lo que se les ocurrió juntar en un mismo escenario a las dos grandes vertientes musicales del país. A la hora de inventar un nombre que expresara esta integración, se eligió el de Festival de Música Popular Argentina, sin saber que esta denominación se impondría como una categoría, hasta el momento inexistente, para definir de allí en más a la música creada por los cultores populares nacionales.

El nacimiento no pudo ser más exitoso. Para ello se escogió el estadio de la Plaza Colón, el cual se adecuaba año a año, para poder albergar a las miles de personas que llegaban al encuentro. El Festival llegó a la cúspide en su tercera edición, en 1967, donde desfilaron 105 artistas profesionales durante nueve noches: desde Atahualpa Yupanqui a Astor Piazzolla, desde Aníbal Troilo a Los Chalchaleros.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Los tiempos felices se acabarían abruptamente cuando llegó al país la dictadura militar y lo llamó a silencio. Fue el único de los grandes festivales que se suspendió, quizás por su fama de festival pluralista, contestatario y alternativo.

Con el advenimiento de la democracia, en los 80, volvió por sus viejos laureles, pagando el alto precio de más de una década de silencio. La ciudad recuperó gran parte de su identidad escamoteada. Para los días 12, 13 y 14 de febrero de 2016, se prepara una nueva edición, la número 42, en el Anfiteatro Municipal, dotado de todo lo necesario para un festival de esta envergadura y con capacidad para más de 10.000 espectadores, con el gran trabajo realizado en la organización por la Dirección de Cultura de la municipalidad y con el apoyo de esta última.

Un importante elenco que contara con figuras destacadas del ambiente artístico consagradas a nivel nacional e internacional como Alejandro Lerner, Abel Pintos y Raly Barrionuevo entre otros, contando además con el aporte de los nuevos valores surgidos de la cantera del Prefestival, más una amplia cobertura televisiva y radial, le auguran un futuro relevante en el concierto de los grandes festivales de Argentina.

No existe duda alguna que actividades como esta son las que mantienen vigentes nuestras raíces primigenias como Nación, al tiempo que otorgan ímpetu a las localidades que conforman el interior profundo de nuestra provincia.

Así es que bregando por la continuidad y promoción de este espacio que fortalece la cultura, no solo de la Provincia sino también del País, como también reconocido a quienes se esfuerzan por generar políticas de desarrollo, es que solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Dr. JORGE LEONARDO SANTOS
Diputado Provincial